

La Paz, viernes 3 de marzo de 2006
Nº 29

Oficina principal:
Av. Arce, Nº 2299,
Edif. Multicentro,
Torre "B", Piso 11,
Of. 1104

Teléfono piloto:
(591-2) 2442222

Fax:
(591-2) 2141304

Casilla:
4122

La Paz - Bolivia

Correo electrónico:
[abogados@miranda-
asociados.com](mailto:abogados@miranda-asociados.com)

Portal de Internet:
[www.miranda-
asociados.com](http://www.miranda-
asociados.com)

Corresponsalías:
Santa Cruz,
Cochabamba y Sucre.

Estimado(a) suscriptor(a):

A continuación le ofrecemos un resumen de alertas, convocatorias oficiales, nuevas disposiciones legales, así como la información más importante generada en los ámbitos legal, empresarial e institucional durante la segunda quincena del mes de febrero.

Sumario

- I. Alertas
- II. Convocatorias oficiales
- III. Nuevas disposiciones legales
Leyes
Decretos
- IV. Noticias

I. ALERTAS

- **Cursos Da Vinci - Módulo LCV-IVA**

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) invita a los contribuyentes alcanzados por la Resolución Normativa de Directorio (RND) Nº 10-047-05, y, por tanto, obligados a registrar sus libros de compras y ventas en el sistema Da Vinci, a participar de los cursos de capacitación organizados por las Gerencias Distritales de Cochabamba, Santa Cruz y GRACO La Paz según el siguiente cronograma:

- **Curso Portal Tributario NEWTON – Distrital La Paz**

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) invita a los contribuyentes alcanzados por la Resolución Normativa de Directorio (RND) Nº 10-0002-06 a participar del curso de manejo del Portal Tributario NEWTON los días 8, 9 y 10 de marzo de 2006, de 14:00 a 16:00 horas en la Sala de Capacitación de la Gerencia Distrital La Paz (Av. Montes 515, frente a Facultad Ciencias Económicas de la Universidad Mayor de San Andrés – UMSA). No se requiere inscripción previa.

- **La multa por mora en impuestos sube en un 100%**

El Gobierno Municipal de La Paz (GMLP) dispuso una multa del 100% en la mora del pago del impuesto 2003 y 2004 a partir del 13 de marzo. Esta norma fue establecida en cumplimiento al nuevo código tributario y será aplicada en el caso de inmuebles, vehículos y patentes por las actividades económicas.

- **Postergación de la vigencia de los nuevos formularios y ampliación del plazo para regularizar la restitución del crédito fiscal comprometido**

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) comunica que la vigencia de los nuevos formularios que debían empezar a ser utilizados a partir del 1 de marzo de 2006, según el cuadro incluido en la Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 10-0001-06 de 13 de enero de 2006, se posterga hasta el día lunes 3 de abril de 2006.

- **Cursos nuevos formularios**

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) invita a contribuyentes en general a los cursos de capacitación referidos al uso de los nuevos formularios que estarán vigentes a partir del día lunes 3 de abril de 2006; dichos cursos son organizados por la Gerencia Distrital La Paz.

- **Software Da Vinci – Módulo Libro de Compras y Ventas IVA**

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) informa que el archivo que incorpora el Módulo del Libro de Compras y Ventas IVA al Software Da Vinci ya se encuentra disponible. Después de realizar la respectiva descarga, este archivo debe ser descomprimido para proceder a la instalación en su equipo.

II. CONVOCATORIAS OFICIALES

SUPERINTENDENCIA DE HIDROCARBUROS
SISTEMA DE REGULACIÓN SECTORIAL
CONVOCATORIA PÚBLICA
REF: CIND 009/2006
SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
CUCE: 06-0207-04-24065-2-1

“SERVICIO DE CONSULTORÍA
PARA INSPECCIÓN TÉCNICA DE ESTACIONES
DE SERVICIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS”

SUPERINTENDENCIA DE HIDROCARBUROS
SISTEMA DE REGULACIÓN SECTORIAL
CONVOCATORIA PÚBLICA
REF: CIND 015/2006
SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL
CUCE: 06-0207-04-24508-1-1

“CONSULTORÍA INDIVIDUAL EN LÍNEA PARA
LA DIFUSIÓN DE IMAGEN, LOGÍSTICA Y ESTRATEGIA
PARA LA UNIDAD DE COORDINACIÓN”

Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
y de Apoyo al Sector Productivo

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
FSF-MAP-BID-017/2006

CUCE: 06-0865-00-24368-1-1

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Fondo Multilateral de Inversiones
(FOMIN)

"Programa de Movilización de Ahorro Popular (MAP)
Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/MT - 7691-BO"

Consultoría: FORTALECIMIENTO DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL DE
ECOFUTURO S.A.

Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
y de Apoyo al Sector Productivo

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
FSF-MAP-BID-018/2006

CUCE: 06-0865-00-24580-1-1

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Fondo Multilateral de Inversiones
(FOMIN)

"Programa de Movilización de Ahorro Popular (MAP)
Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/MT - 7691-BO"

Consultoría: DIAGNÓSTICO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE
CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE
FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y
OPERATIVOS PARA LA COOPERATIVA SAN ROQUE LTDA.

Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero
y de Apoyo al Sector Productivo

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
FSF-MAP-BID-019/2006

CUCE: 06-0865-00-24584-1-1

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Fondo Multilateral de Inversiones
(FOMIN)

"Programa de Movilización de Ahorro Popular (MAP)
Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/MT - 7691-BO"

Prestación de servicios: CURSOS DE CAPACITACIÓN EN "ATENCIÓN AL
CLIENTE", "CONTROL DE RIESGOS" Y EN "NORMAS
DE LA SBEF" PARA LA COOPERATIVA SAN ROQUE
LTDA.

III. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

LEYES

- LEY N° 3337 10 DE FEBRERO DE 2006.** Se declara de prioridad regional la Electrificación Rural del cantón de Lagunillas en la Provincia Sebastián Pagador del Departamento de Oruro.
- LEY N° 3338 10 DE FEBRERO DE 2006.** Se declara de prioridad regional la Electrificación Rural del cantón de Challamayu en la Provincia Villa Poopó del Departamento de Oruro.
- LEY N° 3339 10 DE FEBRERO DE 2006.** Se declara de prioridad regional la Electrificación Rural de los cantones rurales de Tayaquira, Bombo, Cebada Mayu y Florida en la Provincia Pantaleón Dalence del Departamento de Oruro.
- LEY N° 3340 10 DE FEBRERO DE 2006.** Se declara de prioridad regional la ejecución del Proyecto de Vinculación Caminera de los tramos de la carretera Culluri – Llanquera – San Martín – Lajma en las Provincias Nor Carangas y Tomás Barrón del Departamento de Oruro.
- LEY N° 3341 10 DE FEBRERO DE 2006.** Se declara de prioridad regional la ejecución del Proyecto de Vinculación Caminera de los tramos de la carretera Cruce San Miguel – Ventillita – Caracollito –Guardaña – Majonpampa – Cachicachi – Lequelequeni – Jachuyo – Payapayani en el Distrito 6 de la Tercera Sección Municipal Paria.
- LEY N° 3342 10 DE FEBRERO DE 2006.** Se declara de prioridad regional, la ejecución del Proyecto de Vinculación Caminera de los tramos de la carretera Iruma – Saitoco – Tolapalca – Pucara – Khollpachana, en la Provincia Cercado del Departamento de Oruro.
- LEY N° 3343 10 DE FEBRERO DE 2006.** Se declara de prioridad regional la ejecución del Proyecto de Vinculación Caminera de los tramos de la carretera Poopó – Río Desaguadero – El choro, y la construcción sobre el Puente del Río Desaguadero en las Provincias Poopó y Cercado del Departamento de Oruro.
- LEY N° 3344 10 DE FEBRERO DE 2006.** Se declara de prioridad regional la ejecución del Proyecto de Vinculación Caminera de los tramos Cebada Mayu – Pairumani en la Provincia Pantaleón Dalence del Departamento de Oruro.
- LEY N° 3345 10 DE FEBRERO DE 2006.** Se declara de prioridad nacional la construcción de camino asfaltado Caracollo – Juchusuma – Villa Santa Fe – Pongo Huerta Pampa – Colquiri, correspondiente a los Departamentos de Oruro y La Paz.
- LEY N° 3346 10 DE FEBRERO DE 2006.** Se declara de prioridad nacional y necesidad interdepartamental la licitación con financiamiento Concesional del asfaltado carretero de la Red Fundamental “Jaime Mendoza”, tramo carretero Huanuni – Llallagua.
- LEY N° 3347 10 DE FEBRERO DE 2006.** Se declara de prioridad regional la construcción del Puente sobre el Río Cortadera en la Provincia Pagador del Departamento de Oruro.
- LEY N° 3348 10 DE FEBRERO DE 2006.** Se declara de prioridad regional la construcción del Puente Cortadera, sobre el Río Cortadera, en la Provincia Pagador del Departamento de Oruro.
- LEY N° 3349 10 DE FEBRERO DE 2006.** Se modifica los nombres de las comunidades

de cantón Villa Esperanza, jurisdicción de la Provincia Ladislao Cabrero del Departamento de Oruro, creadas por Ley de 4 de mayo de 1992.

LEY N° 3350 10 DE FEBRERO DE 2006. Se declara de prioridad nacional el mejoramiento de la producción agrícola y ganadera de las comunidades campesinas de las Provincias Sajama, Litoral, Tomás Barrón, Cercado, Mejillones, Saucarí, Nor Carangas, Centro Carangas, Sur Carangas, San Pedro de Totota, Sabaya y Ladislao Cabrero en el Departamento de Oruro.

ANEXO A LA

LEY N° 3334 20 DE FEBRERO DE 2006. Lista de Adjudicatarios Sector La Corrida.
**DE 18 DE
ENERO DE
2006**

LEY N° 3351 21 DE FEBRERO DE 2006. LEY DE ORGANIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO. Esta Ley, de conformidad con el Artículo 99 de la Constitución Política del Estado, tiene por objeto establecer el número y atribuciones de los Ministros de Estado y otras normas relacionadas con la organización del Poder Ejecutivo.

LEY N° 3352 21 DE FEBRERO DE 2006. Se eleva a Rango de Ley el Decreto Ley N° 38 de Fuero Sindical.

DECRETOS

D.S. N° 28590 17 DE ENERO 2006. REGLAMENTO AMBIENTAL MINERO PARA EL APROVECHAMIENTO DE ÁRIDOS EN CURSOS DE RÍOS Y AFLUENTES.

Se aprueba el Reglamento Ambiental Minero para el Aprovechamiento de Áridos en cursos de ríos y afluentes en sus Cuatro (4) Títulos, Cuarenta y Dos (42) Artículos, Cuatro (4) Disposiciones Finales, Dos (2) Disposiciones Transitorias y el Anexo 1 Formulario EMAR.

D.S. N° 28591 17 DE ENERO 2006. REGLAMENTO GENERAL DE OPERACIONES TURÍSTICAS EN ÁREAS PROTEGIDAS. Se aprueba el Reglamento General de Operaciones Turísticas en Áreas Protegidas.

D.S. N° 28592 17 DE ENERO 2006. COMPLEMENTACIONES Y MODIFICACIONES REGLAMENTOS AMBIENTALES. Se aprueba las Normas Complementarias al Decreto Supremo N° 24176 de 8 de diciembre de 1995, Título IX, Capítulo I del Reglamento General de Gestión Ambiental, Título IX Capítulo Único, Artículo 169 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental y Título I, Capítulo II, III, Título II, Capítulo I, II y Título IV del Reglamento de Prevención y Control Ambiental.

D.S. N° 28593 17 DE ENERO DE 2006. Establecer mecanismos para la comercialización de la fibra de vicuña.

D.S. N° 28594 17 DE ENERO DE 2006. Se posterga el plazo establecido en el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 28427 para la aprobación de nuevas estructuras tarifarias para los Distribuidores que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista.

D.S. N° 28595 19 DE ENERO DE 2006. Se designa Ministro Interino de Defensa Nacional al ciudadano Gral. Div. Ae. José Colodro Darwich, Viceministro de Defensa civil y Cooperación al Desarrollo Integral.

D.S. N° 28596 19 DE ENERO DE 2006. Se designa Ministro Interino de Asuntos Campesinos y Agropecuarios al ciudadano Ernesto Muñoz Pereyra, Viceministro de Desarrollo Rural.

D.S. N° 28597 19 DE ENERO DE 2006. Declarar zona de emergencia las rutas F3 y F25 en el Departamento de La Paz.

D.S. N° 28598 19 DE ENERO 2006. EJERCICIO DEL DEPÓSITO LEGAL. El Depósito Legal es una institución jurídica que le permite al Estado boliviano asegurar el registro y la entrega, con carácter gratuito, de todo

documento: a) textual; b) gráfico; c) sonoro, audiovisual y electrónico; d) imagen en movimiento, para ser preservados, organizados, servidos y difundidos en los centros designados para el efecto.

- D.S. N° 28599 19 DE ENERO DE 2006.** Se aprueba y autoriza al Ministerio de Hacienda la inscripción de recursos en el PGN – 2006 por Bs. 1.753.088.-, a favor del PAN.
- D.S. N° 28600 23 DE ENERO DE 2006.** Quedan sin efecto alguno los ministerios sin cartera responsable de participación popular y, responsable de asuntos indígenas y pueblos originarios.
- D.S. N° 28601 23 DE ENERO DE 2006.** Adecuar la reglamentación de la actual ley n° 2446 – ley de organización del poder ejecutivo.
- D.S. N° 28602 23 DE ENERO DE 2006.** Designación de ministros de estado.
- D.S. N° 28603 23 DE ENERO DE 2006.** Designación de prefectos y comandantes generales de los departamentos de la república.
- D.S. N° 28604 24 DE ENERO DE 2006.** Designación del Alto Mando Militar.
- D.S. N° 28605 24 DE ENERO DE 2006.** Designación del Comandante General de la Policía Nacional.
- D.S. N° 28606 24 DE ENERO DE 2006.** Modificar la estructura interna y funciones del Ministerio de la Presidencia.
- D.S. N° 28607 24 DE ENERO DE 2006.** Adecuar la reglamentación de la actual Ley N° 2446 (Ley de Organización del Poder Ejecutivo)
- D.S. N° 28608 25 DE ENERO DE 2006.** La representación titular de la República ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) será ejercida por el Ministro de Desarrollo Sostenible, encargado de Planificación del Desarrollo; la representación alterna la ejercerá el Ministro de Hacienda.
- D.S. N° 28609 26 DE ENERO DE 2006.** Establecer la remuneración máxima en el Poder Ejecutivo, en el marco de la política de austeridad del Gobierno Nacional.
- D.S. N° 28610 26 DE ENERO DE 2006.** Declarar Situación de Emergencia Nacional en todo el territorio de la República.
- D.S. N° 28611 30 DE ENERO DE 2006.** Estructura Jerárquica del Ministerio Sin Cartera Responsable de Agua.
- D.S. N° 28612 30 DE ENERO DE 2006.** En el Ministerio de Desarrollo Sostenible, Encargado de Planificación del Desarrollo, se fusiona el Viceministerio de la Mujer y el Viceministerio de la Niñez, Juventud y Tercera Edad.
- D.S. N° 28613 30 DE ENERO DE 2006.** Estructura Jerárquica Interna del Ministerio Sin Cartera Responsable de Justicia.
- D.S. N° 28614 1 DE FEBRERO DE 2006.** Establecer una nueva vigencia y complementaciones al Decreto Supremo N° 27340 (Prendería Usada)
- D.S. N° 28615 1 DE FEBRERO DE 2006.** Con la finalidad de atender la complejidad del sector, se incorpora el Viceministerio de Mediana y Gran Empresa en el Ministerio de Desarrollo Económico.
- D.S. N° 28616 1 DE FEBRERO DE 2006.** Se modifica la estructura del Ministerio de Hidrocarburos, establecida en el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 27998 de 3 de febrero de 2005.
- D.S. N° 28617 3 DE FEBRERO DE 2006.** Con la finalidad de eliminar el analfabetismo, se incorpora el Viceministerio de Alfabetización en el Ministerio de Educación.
- D.S. N° 28618 8 DE FEBRERO DE 2006.** Complementar la política nacional de austeridad y equilibrio económico establecida por el Gobierno Nacional con la supresión de gastos de representación.
- D.S. N° 28619 9 DE FEBRERO DE 2006.** Se modifica el Artículo 24 del Decreto Supremo N° 24718 de 22 de julio de 1997 (Servicios Aeronáuticos y Servicios Aeroportuarios)
- D.S. N° 28620 DE FEBRERO DE 2006.** Se designa Ministro Interino de Educación y cultura ciudadano José Luis Saavedra Soria, Viceministro de Educación Superior, ncia y Tecnología.

D.S. N° 28621 19 DE FEBRERO DE 2006. Se dispone la postergación del proceso de Licitación Pública Internacional N° MDE/ARP/LIC/01/2005, referida a los Yacimientos del Mutún, por noventa (90) días calendario.

ANEXO AL D.S.

N° 28145 DE 20 DE FEBRERO DE 2006. Reglamento de Aprobación para Modificaciones **17 DE MAYO DE 2005** Presupuestarias facultadas al DUF – FPS –FNDR.

IV. NOTICIAS

(Noticia recomendada)

Exportaciones bolivianas continúan creciendo. Durante enero de 2006, el valor de las exportaciones bolivianas creció en un 53,19% con relación a enero de 2005. Las exportaciones en el primer mes del presente año alcanzaron a 260,22 millones de dólares estadounidenses, monto superior en 90,36 millones a los 169,87 millones de dólares registrados en enero de 2005, según datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística (INE)

El incremento de las exportaciones en el mes de enero de 2006 se debió al aumento de las ventas externas de la actividad económica de Extracción de Hidrocarburos en 75,75%. Este incremento fue de 74,97 a 131,75 millones de dólares y significó 56,79 millones de exportaciones adicionales de hidrocarburos.

Por su parte, las ventas al exterior de la actividad de Extracción de Minerales aumentaron en 73,59%; las de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca 51,05%; y las correspondientes a la Industria Manufacturera en un 20,43%.

En el periodo de análisis de 2006, los principales productos que incidieron en el aumento de las exportaciones son: Gas Natural 87,76%; Combustibles (Petróleo) 34,59%; Soya y Productos Derivados 9,13%; Mineral de Zinc 53,73% y Mineral de Plata 102,53%. Estos productos explicaron 74,26% del total de las exportaciones bolivianas puesto que la participación de estos productos con relación al total fue de 41,87%; 8,76%; 10,58%; 8,72% y 4,33%, respectivamente.

(Noticia recomendada)

Importaciones aumentaron en \$us. 455 millones durante el 2005. Durante el año 2005, el valor de las importaciones bolivianas aumentó en un 24,13% con relación a 2004. Este comportamiento se debió a que en todo el año 2005 se realizaron importaciones por 2.343,29 millones de dólares, monto mayor en 455,52 millones a los 1.887,77 millones de dólares registrados en 2004, según datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística (INE)

Según la Clasificación de Grandes Categorías Económicas, este comportamiento se debió, principalmente a la variación positiva en la importación de Equipo de Transporte 26,45%;

Bienes de Capital 22,33% y Suministros Industriales 20,56%.

Según principales países de origen, en 2005 la importación proveniente de Chile aumentó en 45,75% con relación al año 2004. Similar comportamiento presentaron las importaciones de Argentina, Estados Unidos y Brasil, mismas que aumentaron en 32,47%; 24,54% y 5,57%, respectivamente.

Estos cuatro países en conjunto representaron 59,36% del valor total de las importaciones bolivianas realizadas durante el año 2005.

(Noticia recomendada)

Bolivia es clave en TLC de Colombia. La soya boliviana se convirtió en una llave para el cierre de la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos.

Colombia necesita de la aprobación de sus socios andinos, entre ellos Bolivia, para que se permita incluir la protección a los datos de prueba por cinco años (que determinan la eficacia de un medicamento) en el acuerdo con EEUU. A cambio del visto bueno de Bolivia, Colombia garantizaría el mercado para la soya boliviana; sin embargo, pese a un posible acuerdo con Bolivia, el panorama para Colombia sería complicado para cerrar el TLC porque ese país debe abrir su mercado sojero a EEUU y, a la vez, tendría que garantizárselo a la soya boliviana.

Bolivia y Venezuela se oponen a esta protección porque consideran que restringe el acceso a los medicamentos.

Privados piden al Gobierno que negocie y firme el TLC. El empresariado volvió a demandar al Poder Ejecutivo que agilice la negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos el cual garantice este mercado a la producción nacional.

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), Guillermo Morales, resaltó la importancia de firmar el TLC para el país. Recordó que las preferencias arancelarias que Estados Unidos otorga a los países andinos a través del ATPDEA fenecen en diciembre próximo.

Perú ya cerró la negociación con Estados Unidos, Colombia y Ecuador se encuentran en la etapa final de ella. Sin embargo, la materialización plena del TLC pasa por la modificación de algunas normas de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Si desea realizar alguna consulta, por favor **contáctese** con nosotros.

Visite nuestro sitio Web: <http://www.miranda-asociados.com>

